

“EFEMÉRIDES”**LUNES 31 DE ENERO**

- 1824 El Congreso Constituyente que sustituyó al disuelto por Iturbide, promulgó el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana, que declaraba a la Nación como "República representativa, popular y federal". Este documento constituyó el antecedente inmediato de la Constitución del 4 de octubre del mismo año. El redactor del acta fue Don Miguel Ramos Arizpe, que coordinó las dispares ideas entre centralistas y federalistas.
- 1824 Se erigen los estados de: Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Tamaulipas y Veracruz.
- 1849 Nació en Tlalnepantla, Estado de México, Gustavo Baz Prada, revolucionario, médico, político y científico, fundador del Pentatlón Militar Universitario. Dos veces Gobernador de su Estado, la primera, antes de cumplir los veintiún años de edad. En 1938, fue electo rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y de 1940 a 1946 fue Secretario de Salubridad y Asistencia, con el Presidente Ávila Camacho. Para 1957, ocupó por segunda vez la Gobernatura de su Entidad, también fue Senador de la República por su Estado y en 1885, administrador y médico del Hospital de Jesús en la Ciudad de México.
- 1850 Al abrir sus sesiones en Iguala, Guerrero, el Congreso Constituyente del Estado, nombró primer gobernador interino al general Juan N. Álvarez, quien fungió como el primer gobernador provisional del Estado, desde su fundación el 27 de octubre de 1849.
- 1984 Nace en Tlalnepantla, Estado de México, Gustavo Baz Prada, revolucionario, médico, político y científico, fundador del Pentatlón Militar Universitario. En 1938 fue electo rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y de 1940 a 1946 fue Secretario de Salubridad y Asistencia, con el presidente Ávila Camacho. Murió en la ciudad de México el 12 de julio de 1979.
- 1897 Nació en Zirándaro, ahora de Chávez, Estado de Guerrero, Ignacio Chávez, eminente médico cardiólogo. Fue rector de las universidades: San Nicolás de Hidalgo, en Morelia, Michoacán y Nacional Autónoma de México. Como médico cardiólogo estableció en 1924 el primer servicio de cardiología en el Hospital General de la Ciudad de México. En 1944,

fundó el Instituto Nacional de Cardiología, el que dio amplio prestigio al país por constituirse en la cuna del adelanto mundial en cardiología.

- 1904 Nace el dramaturgo mexicano Celestino Gorostiza, miembro de la Academia Mexicana de la Lengua y director general del Instituto Nacional de Bellas Artes. Dirige sus propias obras teatrales, entre las que se encuentran “El nuevo paraíso”, “La escuela del amor, Escombros del sueño y Columna social”. Fue director del Instituto Nacional de Bellas Artes, recibió las Palmas Académicas y la Legión de Honor de Francia.
- 1917 Después de sesenta y seis jornadas ordinarias y una más de tres días con carácter permanente, los ciento ochenta y cuatro Diputados Constituyentes de Querétaro, dieron fin a las ponencias, muchas de las cuales fueron razonadas y elocuentes, otras, atropelladas e indoctas, pero todas ellas representaron a una ideología reformista que culminó ese día con la nueva Constitución de la República Mexicana, la que se promulgaría el siguiente 5 de febrero.

MARTES 01 DE FEBRERO

- 1823 Proclamación del Plan de Casa Mata. El caos político del naciente imperio de Iturbide tuvo por consecuencia que éste sustituyera al Congreso por una Junta Instituyente. Dicha Junta se integraría por tres diputados los cuales se reservaba el emperador el derecho de nombrarlos. El Plan de Casa Mata fue producto de un movimiento surgido a partir del descontento que produjo la proclamación de Iturbide como emperador. Uno de los principales insurrectos fue don Antonio López de Santa Anna. Ante la sublevación, el emperador Iturbide ordenó a los generales Echavarría, Cortázar y Lobato, dirigirse a Veracruz y combatir a Santa Anna. Uno de los objetivos principales del Plan de Casa Mata era convocar a un nuevo Congreso Constituyente. Como consecuencia de este movimiento también se dio la abdicación de Iturbide.
- 1867 Batalla de San Jacinto. Las fuerzas republicanas al mando de los generales Mariano Escobedo, Jerónimo Treviño y los coroneles Pedro Martínez y Francisco O. Arce, atacaron y derrotaron en Zacatecas a las fuerzas imperialistas del general Miguel Miramón, quien logró huir. Los imperialistas perdieron considerable equipo, dinero, municiones; hombres muertos, heridos y cerca de quinientos prisioneros, entre ellos, ciento treinta y nueve franceses y el general mexicano Joaquín Miramón. En los tres siguientes días fueron pasados por las armas en el propio campo de batalla.
- 1868 Fundación de la Escuela Nacional Preparatoria. Don Benito Juárez expidió

en 1867, la Ley Orgánica de Instrucción Pública, donde se contemplaba la reorganización de la enseñanza. Dentro de esa reorganización se le encomendó a don Gabino Barreda, la creación de la Escuela Nacional Preparatoria quien fue el primer director. La duración de este nivel educativo era de cinco años. La Escuela Nacional Preparatoria, con una proyección científica, social y humana se transformó en la institución cultural más importante de México. El prestigio que adquirió la Escuela Nacional Preparatoria se sustentó, en gran medida, en la calidad del personal docente que integró don Gabino Barreda. La Escuela Nacional Preparatoria está considerada como uno de los resultados más positivos de la Reforma. Al ser un producto auténtico de la Reforma, en la Escuela Nacional Preparatoria germinó la semilla del liberalismo mexicano. Ese liberalismo permitió que los alumnos de esta Escuela, asumieran una posición contra el gobierno de Porfirio Díaz.

- 1917 Clausurados los trabajos del Congreso Constituyente de Querétaro el día 31 de enero último, y después de afinar detalles administrativos, los diputados constituyentes iniciaron su regreso a la capital de la República.

MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO

- 1530 Hernán Cortés comisionó a Nuño Beltrán de Guzmán para conquistar "tierras adentro". Éste partió a la conquista del reino de Michoacán.
- 1779 Murió en la Ciudad de México, Don José Antonio de Alzate. Se distinguió como ilustre literato, filósofo, teólogo y hombre de ciencia. Reconocido en sus actividades diversas, fue laureado por la Academia de Ciencias de París, Francia, el Jardín Botánico de Madrid y la Sociedad Vascongada, ambas de España.
- 1832 Muerte de don Ignacio López Rayón. Don Ignacio López Rayón, héroe insurgente, oriundo de Tlalpujahuá, Michoacán. Fue de los primeros en integrarse a las fuerzas de Hidalgo, en Maravatío, Michoacán. También participó en las batallas del Puente de Calderón y de Aculco. Abogado de carrera, fue secretario de don Miguel Hidalgo. Al consumarse la independencia asumió el cargo de tesorero de San Luis Potosí. También fue diputado y comandante general de Jalisco. Su nombre, inscrito en letras de oro, puede leerse en el recinto de la Cámara de Diputados, como un reconocimiento a su labor a favor de la independencia, se le declaró Benemérito de la Patria.
- 1848 Firma de los tratados de Guadalupe Hidalgo. La situación política por la que atravesaba México, propició la colonización de los territorios del norte de nuestro país. A pesar de que el gobierno mexicano puso

determinadas condiciones para la colonización con el fin de que los lazos culturales no se rompieran: origen y religión, éstas no se cumplieron. Santa Anna, al frente del ejército mexicano, realizó una campaña en defensa de los territorios mexicanos del norte. Al no tomar las medidas adecuadas, Santa Anna sufrió un ataque sorpresivo por las fuerzas norteamericanas, siendo derrotado y hecho prisionero. Santa Anna, a pesar de ser un prisionero, firmó el "Convenio de Velasco", en el cual reconocía la independencia de Texas. México, negó la capacidad de negociación de Santa Anna, por las condiciones en que ésta se dio y rechazó el "Convenio de Velasco". En particular, Estados Unidos apoyaba la independencia de Texas, haciendo un reconocimiento pleno de dicha independencia, sin descartar la posibilidad de una futura anexión. Al reconocimiento de la independencia de Texas por Estados Unidos, siguiendo los mismos pasos Francia y Gran Bretaña. El origen de la ruptura entre México y Estados Unidos surgió con el pretendido reconocimiento, ya no de la independencia de Texas, sino de su anexión al país vecino del norte. La situación se complicó y México se vio invadido por las tropas norteamericanas, de ello hablan el bloqueo a los puertos mexicanos, las batallas de Padierna, Churubusco, Molino del Rey, la defensa del Castillo de Chapultepec por los Niños Héroes. La caótica situación que vivía la nación, producto de la división interna, propició el regreso de Santa Anna a la presidencia de la República. A pesar de la heroica defensa que se hizo de nuestro territorio, finalmente la capital de la República cayó en manos del invasor y Santa Anna renuncia a la presidencia. Asume la presidencia el Presidente de la Suprema Corte, don Manuel de la Peña y Peña y se dirige con el Congreso a Querétaro. Tratando de evitar mayores problemas, el Congreso asentado en Querétaro, se vota la firma del "Tratado Guadalupe – Hidalgo. El Congreso aprobó el Tratado con 52 votos contra 35 emitidos por los liberales. De acuerdo con el Tratado Guadalupe – Hidalgo, la frontera norte de México quedó marcada por los cauces de los ríos Gila y Bravo. La indemnización recibida por México a cambio del territorio perdido -dos millones de kilómetros cuadrados-, fue de 15 millones de pesos. Hasta el momento de la ratificación del Tratado por parte de México, el gobierno mexicano recibiría 3 millones de pesos y la cantidad restante, pagaderos posteriormente en tres abonos anuales. El bloqueo a nuestros puertos, por parte de Estados Unidos, se levantaría después de la ratificación del Tratado. La firma del Tratado Guadalupe-Hidalgo se llevó a cabo durante el gobierno de don Manuel de la Peña y Peña, presidente interino de los Estados Unidos Mexicanos. El secretario de Relaciones Interiores y Exteriores fue Luis de la Rosa, en quien recayó la responsabilidad de las negociaciones que culminaron con el tratado de paz, amistad, límites y arreglo definitivo entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América.

- 1852 Nace en Aguascalientes, Aguascalientes, José Guadalupe Posada, genial ilustrador de lo mexicano. Fue considerado por Diego Rivera como el prototipo del artista del pueblo y su defensor más aguerrido. También es considerado precursor del movimiento nacionalista mexicano de artes plásticas. Célebre por sus dibujos y grabados sobre la muerte. Apasionado de dibujar caricatura política. Desarrolló nuevas técnicas de impresión. Trabajó y fundó periódicos importantes. Consolidó la fiesta del día de los muertos, por sus interpretaciones de la vida cotidiana y actitudes del mexicano por medio de calaveras actuando como gente común.
- 1861 Se decretó la Ley de Imprenta que consagró la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia, sin más límite que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz públicas.
- 1872 Murió en Chilpancingo, Guerrero, el poeta y dramaturgo Don Francisco Granados Maldonado, primer director del Instituto Literario del Estado de Guerrero. Esta institución se llamó después Colegio del Estado, transformado en la actualidad en Universidad Autónoma de Guerrero.
- 1883 Nació en Jerez, Zacatecas, Candelario Huízar, quien se distinguió como musicólogo y precursor de la música nacionalista.
- 1911 En apoyo al Plan de San Luis de Don Francisco I. Madero, se levantó en armas en la población de Nieves, Zacatecas, Luis Moya.
- 1917 Don Venustiano Carranza, jefe del Poder Ejecutivo Federal, salió de la ciudad de Querétaro y se dirigió a la Ciudad de México para proclamar la nueva Constitución, llamada de 1917.
- 1923 Murió en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el general Jesús M. Garza, quien nació en Terán, población de esa Entidad, en el año de 1890. En 1911 se afilió al maderismo; a la muerte de Madero, se incorporó al constitucionalismo. Enviado a Sonora hizo la campaña en aquella región. Luego fue jefe del Estado Mayor de Álvaro Obregón y participó con él en toda la campaña del Pacífico. Al firmarse los tratados de Teoloyucan se hizo cargo de los cuarteles que el antiguo Ejército Federal tenía en la Ciudad de México. Después fue jefe de operaciones militares en el Valle de México. Electo gobernador de su Estado, se suicidó al iniciarse la campaña electoral.

Día de la Candelaria. El 06 de enero se corto la tradicional "rosca de reyes" tradición que se extiende hasta los centros de trabajo, permitiendo la convivencia entre directivos y trabajadores. Partir la rosca conlleva un compromiso para quienes, de acuerdo con la tradición, encuentran dentro

del pedazo de rosca que les tocó, la figura representativa del niño Jesús y ello significa convertirse en su padrino o madrina, obligación que ha de cumplirse este día con tamales y atole, corriendo los gastos por cuenta del padrino.

JUEVES 3 DE FEBRERO

- 1468 Muere el inventor de la imprenta Johann Gutenberg. Pulir espejos no era una actividad nueva, Gutenberg se dedicó a esta labor a la edad de quince años. Lo realmente interesante con relación a la pulimentación de espejos es que Gutenberg ideó una nueva forma de pulir, obteniendo una mayor calidad en el producto terminado. Asociado con Andrés Dritzehn, Gutenberg continuó con este trabajo durante 12 años, pero por situaciones adversas, la venta de espejos no resultó como se esperaba. A partir de ese momento Gutenberg y su antiguo socio, Dritzehn, se unieron con los hermanos Andrés y Antonio Heilmann, dedicándose a la impresión. Se dice que montó en un monasterio de San Arbogasto, una pequeña prensa con tipos móviles de madera, motivo por el cual se le atribuye la invención de la imprenta de tipos móviles. Para continuar con su proyecto, Gutenberg se vio en la necesidad de pedir un préstamo a Juan Fuster, para la fabricación de los tipos móviles. Un obrero llamado Schoeffer, fue empleado como auxiliar con el objetivo de que les ayudara a fabricar los tipos, letra por letra. También se tuvieron que hacer las copias de las letras en madera. Este procedimiento resultó lento con el inconveniente de que la madera con frecuencia no resistía la presión a que era sujeta. Schoeffer, contribuyó al perfeccionamiento de las impresiones, creando letras de metal, cuyos resultados fueron notables. En el año de 1455 se imprimió el primer libro utilizando el invento de Gutenberg. El primer libro impreso fue la Biblia, sin duda catalogada como una obra de gran valor, escrita en lengua latina. En 1533, el obispo Zumárraga comenzó las gestiones para traer la imprenta a la Nueva España, cometido que se cumplió en 1535. En el siglo XVI, sólo la capital de la Nueva España contaba con una imprenta, pero durante el siglo XVII, las ciudades de Puebla, Oaxaca, Guadalajara y Veracruz, tuvieron acceso a sus respectivas imprentas.
- 1470 Nace el obispo don Vasco de Quiroga en Madrigal de las Altas Torres, España. Siendo oidor, Vasco de Quiroga solventó de su propio peculio, la construcción del Hospital de Santa Fe que incluía un templo, una escuela, un orfanato y una casa cuna destinados a la atención de niños indígenas. Fray Juan de Zumárraga fue quien nombró obispo de Michoacán a Vasco de Quiroga, cargo que éste último asumió el 22 de agosto de 1538. Entre las obras más significativas de Vasco de Quiroga pueden citarse el Hospital de Tzintzuntzan y la Casa de expósitos de Santa Fe de la Laguna. Este obispo introdujo el cultivo del plátano en Tzirándaro e impulsó la

creación de la actividad ganadera de la región con ganado equino, porcino y lanar. Tata Vasco, al igual que Fray Bartolomé de las Casas se opuso al trato cruel e inhumano que los españoles ejercían sobre los indígenas. La población indígena tarasca encontró en su obispo a la persona que los protegía y a quien querían y respetaban como a un padre, razón por la cual le llamaban: Tata Vasco. El obispo de Michoacán, Fray Vasco de Quiroga, inició la construcción de la catedral de dicha entidad.

- 1814 Fusilamiento de don Mariano Matamoros. El nombre completo de este caudillo insurgente fue Mariano Matamoros y Guridi u Orive. Siendo cura de Jantetelco, perteneciente a Jonacatepec, Matamoros fue hecho prisionero en 1811, por simpatizar con el movimiento insurgente. Durante el sitio de Cuautla, Matamoros fue comisionado por Morelos para conseguir víveres y a pesar de haberlos obtenido no pudo introducirlos a su destino. Roto el sitio de Cuautla, después de 72 días, Matamoros se reúne con Morelos en Izúcar para reorganizar su tropa y continuar sus campañas contra los realistas, sobre los que obtiene algunos triunfos. Roto el sitio de Cuautla los insurgentes emprendieron la campaña de Oaxaca, en la cual Matamoros logró tomar el convento de Santo Domingo, convertido en fortificación de los realistas. Otra de sus acciones militares relevantes fue la de San Agustín del Palmar, cuyo objetivo era atacar un convoy de tabaco. Don Mariano Matamoros se convirtió en el brazo derecho de Morelos y por sus méritos en campaña, éste lo nombró teniente general. Los realistas dirigidos por Iturbide y del Llano asediaron a los insurgentes y, finalmente, Matamoros fue hecho prisionero. José Eusebio Rodríguez fue el dragón realista que hizo prisionero a don Mariano Matamoros. Don José María Morelos y Pavón ofreció entregar 200 prisioneros realistas a cambio de Matamoros, pero esta oferta no fue aceptada. Don Mariano Matamoros fue trasladado a Valladolid, hoy Morelia, donde fue sometido a juicio y fusilado en la plaza de armas. Existe una placa conmemorativa en los portales de Morelia que señala el sitio donde perdió la vida el caudillo insurgente. Izúcar de Matamoros lleva ese nombre en honor de don Mariano Matamoros. La gratitud del pueblo mexicano le honra desde 1823 con el título de Benemérito de la Patria. En la Columna de la Independencia reposan los restos mortales de don Mariano Matamoros y Guridi u Orive.
- 1854 Fue premiado en la Ciudad de México, Don Francisco González Bocanegra, triunfador en el concurso para componer el Himno Nacional Mexicano, del cual hizo la letra.
- 1867 El general Bazaine, comandante en jefe de las fuerzas francesas de intervención, lanzó una proclama en la Ciudad de México, por la que se despidió del pueblo y anheló todo género de dicha y felicidad a la

"caballerosa nación mexicana".

- 1895 Fallece el poeta Manuel Gutiérrez Nájera. Gutiérrez Nájera no acudió a ninguna escuela oficial ni particular. Su preparación la llevó a cabo mediante maestros particulares que le enseñaron latín, francés y matemáticas. Gutiérrez Nájera colaboró con unos cuarenta periódicos y revistas, en los que manejó, por lo menos, veinte seudónimos. El más popular de los seudónimos utilizados por Gutiérrez Nájera fue el de Duque Job. En el ámbito poético, Gutiérrez Nájera contribuyó e influyó en la formación de la poesía modernista. Nájera influyó en la formación de la poesía modernista y fue uno de los periodistas más prestigiados del siglo XIX. En 1894, este poeta fundó La Revista Azul, cuyo nombre fue tomado del famoso poema del también poeta modernista Rubén Darío. Manuel Gutiérrez Nájera no publicó un solo libro en vida. Algunas de las obras de Gutiérrez Nájera que se han publicado son: “Cuentos color de humo y cuentos frágiles, Poesías de Manuel Gutiérrez Nájera” y “Obras inéditas de Manuel Gutiérrez Nájera”.
- 1900 Fallece en Hermosillo don Francisco Espino. El señor Espino nació en Jalapa, Veracruz, el año 1820. Vino a Sonora en 1853, siendo capitán del 5o. Batallón de Línea y le tocó participar en la defensa de Guaymas el 13 de julio de 1854. Don Francisco Espino fue el oficial que mando el pelotón que fusilo al filibustero Raousset-Boulbon, en Guaymas, el 12 de agosto, un mes después de que este fue derrotado. Retirado del Ejército, pensionado, se radico en Hermosillo y ocupó varios puestos del Gobierno estatal, desempeñándose con eficiencia y honradez. Su muerte ocurrió cuando acababa de cumplir ochenta años de edad.
- 1939 Creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Durante el gobierno del General Lázaro Cárdenas se emitió el decreto que originó la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Las direcciones de monumentos arqueológicos y coloniales, el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etimología se fundieron para dar lugar al Instituto Nacional de Antropología e Historia. Entre las funciones de este Instituto están consideradas la exploración, vigilancia y conservación de las zonas y monumentos arqueológicos, históricos y artísticos de México. Entre otros objetivos el Instituto también realiza estudios de antropología física, lenguas indígenas y etnografía. El primer director general del Instituto de Antropología fue don Alfonso Caso. El Museo Nacional de Antropología depende del Instituto. El 17 de septiembre de 1964, el entonces Presidente de la República, licenciado Adolfo López Mateos, inauguró el moderno y funcional edificio del Museo Nacional de Antropología.

- 1982 Murió en la Ciudad de México, el distinguido guanajuatense Efraín Huerta, periodista liberal y poeta realista, quien creó una escuela original dentro de la poesía.

VIERNES 4 DE FEBRERO

- 1402 Nació en la ciudad de Texcoco, Nezahualcóyotl, hijo del rey Ixtlilxóchitl. Desde niño se distinguió por su raro talento y magnanimidad. En 1431 ascendió al trono y reorganizó el reino; reconstruyó la ciudad y dio leyes justas a su pueblo. Fue reconocido como gran estadista, poeta, filósofo, teólogo, orador y legislador.
- 1779 Se emite la orden real para la erección de la Mitra de Sonora y Sinaloa, estableciéndose hasta el 7 de mayo del mismo año, separada del Obispado de Durango. Su extensión primitiva comprendía, además, los actuales estados de ambas Californias. En consistorio de 27 de mayo de 1883 el papa León XIII dividió el Obispado estableciendo separadamente los de Sonora y Sinaloa, ya que las Californias en esas fechas tenían sus propias autoridades eclesiásticas.
- 1817 Nace don Mariano Otero en Guadalajara, Jalisco. Otero, inicia su carrera política en 1841 al ser nombrado delegado por Jalisco a la Junta de Representantes de los Departamentos. Hacia 1842, don Mariano Otero fue electo diputado de su estado, participando en el Congreso Nacional Extraordinario. En dicho congreso, Otero se pronunció en contra del proyecto de Constitución por su contenido centralista. A don Mariano Otero se debe la redacción del acta constitutiva y de reformas constitucionales, que limó asperezas, aunque fuera momentáneamente, entre los grupos rivales que dividían al país. Otero formó parte del grupo de diputados que aprobó el Acta de Reformas de 1847, aplicadas a la Constitución de 1824. Dichas reformas involucraban también aspectos relacionados con el poder judicial y el amparo constitucional. Durante la intervención norteamericana, don Mariano Otero fue uno de los cuatro diputados que en Querétaro se opuso vigorosamente a lograr la paz mediante los Tratados de Guadalupe-Hidalgo. Otero asumió, durante el gobierno de don José Joaquín de Herrera, el Ministerio de Relaciones. La brillante carrera política de don Mariano Otero se vio truncada por la muerte a los 33 años de edad por el cólera.
- 1853 Muere en San Miguel de Allende, Guanajuato el general Anastasio Bustamante, Presidente de México en los periodos: 1830-1832, 1837-1839 y 1839-1841.
- 1867 Las tropas republicanas del general Manuel Márquez de León, atacaron y

tomaron la plaza de Zamora, Michoacán, donde posteriormente se les unirían las fuerzas de los generales Ramón Corona y Nicolás de Régules (español liberal), con quienes avanzarían sobre Morelia.

- 1931 Nace María Estela Martínez de Perón, mejor conocida como “Isabelita”. Presidenta de la Nación Argentina y primera mujer al mando de una república americana.
- 1958 Se realiza la expropiación del latifundio Green de Cananea.

SÁBADO 5 DE FEBRERO

- 1590 Muere Fray Bernardino de Sahagún. Fraile franciscano que inició su ministerio en el convento de Tlamanalco, que corresponde actualmente al Estado de México. Fray Bernardino se convirtió en el guardián del convento de Xochimilco, del que se presume fue su fundador. En el Colegio de Santa Cruz Tlatelolco, además de su misión evangelizadora, Sahagún llevó a cabo una importante labor cultural como maestro de latín. Fray Bernardino de Sahagún percibió que la cultura indígena tendía a desaparecer absorbida por la española. Para evitar la extinción de la cultura indígena, Sahagún se dedicó a investigar los diversos aspectos de la cultura mexicana: religión, arte, costumbres, etc. El conocimiento de los elementos culturales indígenas le permitió a fray Bernardino no sólo comprender mejor a los naturales, sino también le facilitó su labor evangelizadora. La labor de investigación llevada a cabo por Sahagún, está considerada como científica porque creó un método que incluía cuestionarios en náhuatl, algo que hasta ese momento era desconocido.
- 1838 Murió en Chilpancingo (del hoy Estado de Guerrero), de donde era originario, el general Nicolás Catalán, destacado insurgente quien se inició en la lucha de emancipación en noviembre de 1810, con los conjurados de Tepeacoacuilco dirigidos por Don Valerio Trujano. En diciembre del mismo año se incorporó a las fuerzas de Don José María Morelos, quien primero lo asignó a las filas de Don Nicolás Bravo y después a las de Don Vicente Guerrero con quien participó hasta el último momento de la Guerra de Independencia. En 1816, fue premiado por su bravura y patriotismo demostrados en las batallas de Acapulco, El Veladero, Chichihualco, Tixtla, Orizaba, Oaxaca y de nuevo en Acapulco. En febrero de 1817 estuvo en el Sitio de Jaleaca, en la sierra de Tlacotepec donde junto con su esposa Doña Antonia Nava, escribieron una gesta gloriosa a favor de la Independencia Nacional. A partir de esta acción, fue cuando se unió a Don Vicente Guerrero y con él entraría triunfal a la Ciudad de México el 27 de septiembre de 1821.

- 1857 Aniversario de la promulgación de la Constitución de 1857. La Constitución de 1857 tuvo su origen en el Plan de Ayutla. Este Plan fue proclamado el 1° de marzo de 1854 por el coronel Florencio Villarreal y respaldado por Don Juan Álvarez, antiguo luchador insurgente. El objetivo de dicho Plan era el desconocimiento del gobierno dictatorial de Don Antonio López de Santa Anna. En 1856, comenzaron las sesiones del Congreso Extraordinario con el fin de elaborar una nueva Constitución. En la Carta fundamental de 1857 también quedaron establecidos los lineamientos generales para la educación. La Constitución de 1857 restableció la República federal, representativa y democrática. Los poderes quedaron divididos en legislativo, ejecutivo y judicial. El Poder Legislativo estaba integrado únicamente por la Cámara de Diputados. Como Presidente de la República, Don Ignacio Comonfort promulgó la Constitución de 1857.
- 1857 Se erige el Estado de Aguascalientes.
- 1861 Se reglamentó la nacionalización de los bienes eclesiásticos.
- 1867 Con el mariscal Bazaine a la cabeza, salieron de la Ciudad de México las últimas tropas francesas de intervención. Se dirigieron al puerto de Veracruz, para embarcarse a Europa, dejando solo a Maximiliano.
- 1911 Don Francisco Figueroa Mata, del Club Maderista "Juan N. Álvarez", de Huitzucó, Guerrero, lanzó un manifiesto al pueblo invitándolo a levantarse contra la tiranía porfirista.
- 1917 Promulgación de la Constitución. La Constitución de 1857 fue reformada por la de 1917. Los planteamientos surgidos durante la Revolución de 1910, fueron llevados al Congreso para que, previo debate y aprobación, pudieran ser incluidos en la Constitución de 1917. El proyecto de reforma a la Constitución fue presentada por Don Venustiano Carranza, Primer Jefe Constitucionalista. La Constitución de 1917 ha sufrido reformas y adiciones con el fin de que ésta, esté acorde con la realidad política y social de nuestros días.
- 1917 Se erige el Estado de Colima.
- 1930 Tomó posesión de la Presidencia de la República, el ingeniero michoacano Pascual Ortiz Rubio, quien ese día sufrió un atentado y resultó herido.
- 1934 Se establecen, por decreto, las características del Escudo Nacional. El escudo nacional está basado en la leyenda de la fundación de Tenochtitlán.

El 05 de febrero de 1934, siendo Presidente el general Abelardo L. Rodríguez, se expidió el decreto para definir una vez más, las características del escudo nacional. El original de dicho diseño se encuentra en el Archivo General de la Nación y se entregó una copia al entonces Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía. Las firmas del Presidente de la República, del Presidente de la Comisión Permanente del Congreso, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia, es decir la representación de los tres poderes, además de los secretarios de Estado, avalaron la autenticidad del diseño del escudo. Un nuevo decreto, publicado en el Diario Oficial, el 17 de agosto de 1968, ratificó el diseño anterior y estableció la normatividad para el uso del Escudo Nacional.

- 1971 La misión espacial Apolo 14 desciende sobre la superficie de la Luna con el fin de hacer experimentos.
- 1984 Muere el luchador Santo, el Enmascarado de Plata.
- 1985 Murió en la Ciudad de México, el destacado literato Antonio Acevedo Escobedo, quien nació en la ciudad de Aguascalientes el 23 de enero de 1909.

DOMINGO 6 DE FEBRERO

- 1483 Nace el pintor italiano Rafael. También conocido como Rafael de Urbino o simplemente Rafael. Fue un pintor y arquitecto italiano del Renacimiento, uno de los más influyentes de la Historia.
- 1838 Llegó al punto denominado Antón Lizardo, en Veracruz, una escuadrilla francesa a las órdenes del comandante Bazoche, para reforzar las reclamaciones exageradas que ciudadanos franceses radicados en México hicieron al gobierno por las mermas de sus intereses provocados por los diversos conflictos sociales internos. (A las posteriores consecuencias de estas reclamaciones, el pueblo las bautizaría como "La Guerra de los Pasteles", por las exageradas exigencias de un pastelero francés establecido en Tacubaya y que pedía por daños en su pastelería, la cantidad de sesenta mil pesos de indemnización.)
- 1879 El general Francisco Serna, procedente de Sinaloa, ocupó la Ciudad de Álamos. A mediados de 1878 se inicio un conflicto entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo que hizo crisis en octubre. Entonces Serna, vicegobernador, intervino entre ambas partes para tener un arreglo amistoso y justo, pero nada logro frente al gobernador Vicente Mariscal. Poco tiempo después se agudizan las cosas y el general Serna toma el partido de los diputados inconformes. Se dirige a Sinaloa y forma una

columna militar con el apoyo del comandante de la Zona; luego regresa a Sonora y a viva fuerza toma la Ciudad de Álamos donde forma un gobierno provisional. Cobra fuerza el movimiento revolucionario local y el general Vicente Mariscal con la intención de evitar el derramamiento de sangre, renuncia a la Gubernatura y sale del Estado.

- 1917 Promulgación de la Ley Electoral que establece el Sufragio Efectivo y la No Reección. El primer antecedente de la ley electoral de 1917, lo encontramos en el Plan de Tuxtepec, proclamado el 21 de marzo de 1876. En el Plan de Tuxtepec, Porfirio Díaz acusa al presidente Sebastián Lerdo de Tejada de nombrar gobernadores a su arbitrio, eligiendo a sus candidatos "oficiales" sin tomar en cuenta a los ciudadanos independientes. Además declara como Ley Suprema la no reelección de presidente y gobernadores estatales. El antecedente directo de esta ley, fue el lema adoptado por don Francisco I. Madero al encabezar la lucha revolucionaria de 1910: "Sufragio efectivo no reelección". La Ley Electoral de 1917 instituyó el voto directo como único y válido, es decir, el ciudadano elige por sí mismo a sus representantes. Por primera vez se permitió la participación de candidatos independientes, candidatos que no pertenecían a partido alguno. Otorgó el voto directo a todos los ciudadanos varones, incluyendo a los analfabetos.
- 1952 Reino Unido: Elizabeth Alexandra Mary, Isabel II, es la reina del Reino Unido. Subió al trono el 6 de febrero de 1952 y, luego de Victoria y Jorge III, monarca que más ha permanecido en el trono.

NUMERO 89

**LA DIPUTACION PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA,
TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:**

DECRETO

**QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
A UNA SESION EXTRAORDINARIA.**

ARTICULO UNICO.- La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora, 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 16, fracción V y 20, último párrafo, de la Ley que Crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos, convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 11:00 horas del día martes 01 de febrero de 2011, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado a una sesión extraordinaria.
- 3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva.
- 4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.
- 5.- Nombramiento de la Comisión Protocolaria encargada de acompañar, en su ingreso y salida del recinto oficial del Congreso del Estado, a los invitados especiales.
- 6.- Informe que rinde el C. Raúl Arturo Ramírez Ramírez, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en cumplimiento del imperativo previsto por los artículos 16, fracción V y 20 de la Ley que crea el referido organismo constitucional autónomo.

INICIATIVA DE DECRETO

QUE INAUGURA UNA SESION EXTRAORDINARIA

ARTÍCULO UNICO.- La Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Sonora, inaugura hoy, previas las formalidades de estilo, la sesión extraordinaria a que fue convocada por su Diputación Permanente, mediante resolutivo aprobado en sesión celebrada el día 27 de enero de 2011.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora, 31 de enero de 2011.

DIPUTADO PRESIDENTE

INICIATIVA DE DECRETO

QUE CLAUSURA UNA SESION EXTRAORDINARIA

ARTÍCULO UNICO.- La Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Sonora, clausura hoy, previas las formalidades de estilo, la sesión extraordinaria a que fue convocada por su Diputación Permanente, mediante resolutivo aprobado en sesión celebrada el día 27 de enero de 2011.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora, 31 de enero de 2011.

DIPUTADO PRESIDENTE

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por los diputados que las suscriben.